

## Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador

El Consejo Nacional de la Judicatura, es una institución del Estado, independiente, que contribuye al desarrollo profesional del funcionariado judicial y las personas operadoras de justicia, mediante procesos de selección, evaluación y capacitación, actuando con transparencia y equidad, para coadyuvar a que la sociedad tenga acceso a una pronta y cumplida administración de justicia.

La Unidad Técnica de Evaluación, forma parte de las áreas sustantivas del Consejo, y se encarga de realizar el proceso permanente y sistemático que permite medir en forma cuantitativa y cualitativa la actividad judicial realizada por los Magistrados/as y Jueces/zas de El Salvador, comparando su actuación profesional con normas de actuación, sean estas de administración del tribunal o de administración de justicia.

### 1. Descripción

**Nombre del Proyecto:** “Proceso de Formación Sobre la Gestión de Despacho Judicial dirigido a Jueces/zas y Secretarios/as de los Juzgados de Paz en El Salvador para fortalecer el desempeño de la función judicial”

**Territorio en el que se implementará el proyecto:** Juzgados de Paz de Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, La Paz, Usulután y La Unión.

#### **Antecedentes:**

Los resultados obtenidos en las evaluaciones judiciales realizadas por el Consejo Nacional de la judicatura en los últimos dos años, muestran deficiencias en cuanto a la gestión del despacho judicial, ocasionando ineffectividad en el sistema, la cual se ve reflejada en incumplimiento de los plazos procesales, retardación en los tiempos de respuesta, e inadecuada atención de los usuarios al no resolverse en tiempo las pretensiones o solicitudes de los justiciables, evitando de esa forma el goce de una pronta y cumplida justicia.

#### **Formulación del problema:**

Se pretende en este proyecto la modernización y sistematización del modelo de trabajo de los Juzgados del país, con la finalidad de volverlos más efectivos, aún con los limitados recursos con los que cuenta, así como mejorar la atención de los usuarios, eliminando pasos en los procesos administrativos internos que no aportan ningún valor agregado y con ello mejorar el tiempo de respuesta de los casos.

Lo anterior pretende responder a la siguiente interrogante:

¿El Proceso de Formación Sobre la Gestión de Despacho Judicial dirigido a Jueces/zas y Secretarios/as de los Juzgados de Paz en El Salvador, fortalecerá el desempeño de la función judicial?

**Objetivo General:** Potenciar en los Jueces/zas y Secretarios/as de los Juzgados de Paz de El Salvador, el desarrollo de capacidades y habilidades para gestionar el despacho judicial, con la finalidad de efectividad en su labor.

#### **Objetivo específicos:**

1. Capacitar a los Jueces/zas y Secretarios/as de las Judicaturas de Paz, en gestión del despacho judicial.
2. Implementar prácticas de mejora continua en el proceso de tramitación de causas judiciales.

### 2. Metodología

#### **Población que será intervenida:**

Este programa utilizará la metodología de prueba de control aleatorizada (RCT) para analizar el impacto causal de la capacitación dirigida a los Jueces/zas y Secretarios/as de los Juzgados de Paz en las zonas: Central, Paracentral, Occidental y Oriental de El Salvador, la cual incluye los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, La Paz, Usulután y La Unión. Estos departamentos representan el 50% de los Juzgados de Paz del territorio Salvadoreño.

La intervención consiste en ofrecer un programa de capacitación para 180 Jueces/zas y Secretarios/as de los Juzgados de Paz de las zonas citadas. Para tal efecto, se conformará un solo grupo integrado así: De la Zona Occidental, 38 Jueces/zas de Paz y 38 secretarios/as; de la Zona Central y Paracentral 26 Jueces/zas de Paz y 26 Secretarios/as; y de la Zona Oriental, 26 Jueces/zas de Paz y 26 Secretarios/as

El entrenamiento consta de cinco módulos, relativo a la teoría y perspectiva (I al III), y referente al análisis jurídico de la gestión del despacho judicial (IV y V). Cada módulo tendrá una duración de 8 horas de capacitación distribuidas en 5 jornadas de un día e impartidas en un total de 2 semanas (40 horas de entrenamiento para cada grupo).



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**Academia**  
para el **Análisis**  
de **Seguridad**



Módulo I: Indicadores judiciales y carga de trabajo

Módulo II: La gestión y los nuevos modelos de justicia

Módulo III: Enfoques de mejora en la gestión judicial, productividad y efectividad de la organización judicial.

Módulo IV: Tecnologías de información y gestión.

Módulo V: La gestión en los procesos de modernización judicial idoneidad ética y gerencial.

Para evaluar el impacto del programa de entrenamiento se seleccionarán de manera aleatoria 4 grupos (1 por cada zona del país), los cuales serán capacitados de manera secuencial. Esto permite considerar a los grupos entrenados como el “conjunto de tratamiento” y al resto de Jueces/zas y Secretarios/as de los Juzgados de Paz que no han sido entrenados como el “conjunto de control”

**Indicador de éxito (Variable dependiente):** Gestión del despacho judicial<sup>1</sup>

**Indicador o indicadores de evaluación de impacto (Variable o variables independientes):** Capacitación en despacho judicial, sistematización del proceso, número de casos tramitados en tiempo, visita a juzgados, informes de gestión mensual.

#### **Métodos de Evaluación:**

Evaluación inicial (diagnóstica), intermedia (procesal) y final (de impacto)

Análisis de evaluación de informes.

Análisis estadísticos.

**Fuentes de datos a utilizar para la evaluación:** Sistema integrado de evaluación (base de datos), informe de conclusiones y recomendaciones, evaluaciones judiciales, (todos los documentos anteriores son realizados por el Consejo Nacional de la Judicatura), e informes únicos de gestión mensual que remiten los funcionarios judiciales a la Unidad Técnica de Evaluación del CNJ.

### **3. Implementación del PPP**

#### **Actividades a realizar:**

El proyecto contempla las siguientes actividades:

1. Desarrollo del programa de capacitación: El CNJ diseñará los módulos de capacitación y realizará las gestiones logísticas para planificar y convocar a los Jueces/zas y Secretarios/as de los Juzgados de Paz, a las capacitaciones respectivas.
2. Implementación del programa de capacitación: El CNJ a través de un experto capacitará a todos los Jueces/zas y Secretarios/as de los Juzgados de paz de la zona central, paracentral, occidental, oriental de El Salvador (147 jueces/zas y 147 secretarios/as) para la adquisición de herramientas conceptuales, desarrollo de habilidades y actitudes relativas a la gestión del despacho judicial.
3. Desarrollo e implementación del programa de capacitación denominado “Formación a Formadores”, cuya finalidad será que los participantes desarrollen las competencias para capacitar posteriormente a otros funcionarios/as judiciales en temáticas pertenecientes a la gestión del despacho judicial, se estima que se capacitaran un total de 22 participantes, todos empleados del Consejo Nacional de la Judicatura.
4. Se prevé realizar reuniones de enlace con la Corte Suprema de Justicia para buscar apoyo mutuo en el desarrollo del proyecto.
5. Monitoreo y evaluación: El CNJ mediante la aplicación del nuevo Manual de Evaluación, efectuará un monitoreo relativo a la gestión de los casos resueltos por los Juzgados de paz. Este sistema analizará la forma en que los Juzgados de Paz de las zonas intervenidas dan respuesta en tiempo oportuno en los casos sometidos a su conocimiento en aplicación del sistema de gestión del despacho judicial.
6. Procesamiento de datos y análisis estadísticos.
7. Medición de la intervención
8. Presentación de informe y resultados

<sup>1</sup> Gestión del despacho judicial: Consiste en la capacidad de organizar el servicio de justicia determinando las funciones y actividades que se requieren para impartir justicia de forma pronta y cumplida.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**Academia**  
para el Análisis  
de Seguridad



**Cronograma:**

**Punto 1: Elaboración de la base de datos conformada por toda la población de Jueces/zas.**

No.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	2019							2020	
		MESES								
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	
0	Elaboración de Propuesta de Política Pública	El 21								
1.1	Solicitar a la Unidad Técnica de Selección del CNJ, la nómina de los Jueces/zas de Paz de los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, La Paz, Usulután y La Unión		Del 7 al 9							
1.2	Reunión de trabajo con el equipo del CNJ, para elaboración de las características que deberá contener la base de datos de los Jueces/zas participantes en el proyecto.		Del 12 al 13							
1.3	Elaboración de Base de Datos (maya)		Del 16 al 20							
1.4	Remitir a la Asesora del grupo, la base de datos para revisión, a probación y posterior Ramdomización o Aleatorización.		Del 22 al 26							
1.5	Recepción de la nómina de los Jueces/zas que formaran el grupo control y el grupo tratamiento		Del 29 al 31							
1.6	Reunión de trabajo con el equipo del CNJ, para Proponer los nombres de los posibles consultores y Decidir quién será el que brindara la capacitación.			El 7						
1.7	Elaboración de los términos de referencia para la Contratación del Consultor que brindara la capacitación y el programa de formación para formadores.			9 al 12						
1.8	Remitir la nómina de Jueces/zas participantes al director de la Escuela de Capacitación Judicial para ponerlos en conocimiento.			El 12						
1.9	Reunión con el presidente de la CSJ, para presentarle la nómina de jueces/zas participantes en el proyecto para solicitar el permiso correspondiente para ellos.			Del 13 al 16						



**Punto 2: Diseño, elaboración y aprobación de módulos de especialidad en Gestión del Despacho Judicial.**

No.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	2019							2020	
		MESES								
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	
2.1	Solicitar al Consultor que diseñe los módulos que se impartirán en la capacitación			Del 14 al 18						
2.2	Reunión del equipo de trabajo del CNJ, para revisar el contenido de los módulos enviados por el consultor que brindara la capacitación.			El 19						
2.3	Preparación del material que será utilizado en la capacitación.			Del 21 al 22						

**Punto 3: Preparación y Desarrollo de las Capacitaciones.**

No.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	2019							2020	
		MESES								
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	
3.1	Reunión del equipo de trabajo del CNJ, para preparar la logística para el desarrollo de la capacitación			El 23						
3.2	Solicitar cotización para la realización de la capacitación.			El 26						
3.3	Reunión de equipo para decidir el lugar y preparar la logística para la capacitación.			El 28						
3.4	Enviar cotizaciones y sugerir el lugar que el grupo elegirá para la realización de la capacitación a la asesora del proyecto para su aprobación.			El 29						
3.5	Convocar a los Jueces/zas del grupo control, a la capacitación, a través de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ.				Del 2 al 6					
3.6	Enviar por correo electrónico, el Material que será utilizado en la capacitación, a los jueces/zas y Secretarios/as del grupo tratamiento				Del 3 al 6					
3.7	Desarrollo de la capacitación a los Jueces/zas y Secretarios/as					Los días 10, 11, 15, 17 y 18				
3.8	Desarrollo del Programa de Formación para Formadores, impartidos a un grupo de empleados del CNJ					Los días 7, 8, 9, 14, y 16				



**Punto 4: Recolección, procesamiento y almacenamiento de datos.**

No.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	2019							2020	
		MESES								
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	
4.1	Recolección, procesamiento y almacenamiento de datos.									
4.2	Elaboración del diseño de un plan de trabajo y su ejecución de trabajo de campo.									
4.3	Elaboración del plan de recolección de datos.									
4.4	Planeación del trabajo de campo.									
4.5	Capacitación a capacitadores y encuestadores.									
4.6	Elaboración y selección de método de recolección Elaboración de diseño del cuestionario									
4.7	Elaboración y definición de los instrumentos para la captura de los datos.									
4.8	Preparación de la base de datos y gestión de la información.									
4.9	Actividad de Presentación de resultados									

**Punto 5: Medición de la intervención y análisis de resultados**

No.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	2019							2020	
		MESES								
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	
4.1	Limpieza de datos.									
4.2	Análisis de datos.									
4.3	Estimación.									

**Resultados Esperados:**

El proyecto busca lograr los siguientes resultados utilizando los instrumentos de medición:

Mejorar los procesos de gestión del despacho judicial y la satisfacción de usuarios, medible a través de encuestas de satisfacción.

Reducir el tiempo de respuesta de los casos sometidos a conocimiento de los Juzgados de Paz, medible a través de datos estadísticos relacionados con el tiempo de inicio y finalización de los mismos.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**Academia**  
para el Análisis  
de Seguridad



### Resultados de largo plazo:

Contribuir con la eficiencia profesional de los Jueces/zas y Secretarios/as Judiciales; y coadyuvar a lograr una pronta y cumplida administración de justicia.

Que el proyecto pueda ser replicado, de tal forma que se mantenga una mejora continua en el desempeño de la función judicial.

### Principales obstáculos que existen para la implementación del PPP:

El equipo implementador cuenta con sólida experiencia en capacitación judicial, por lo cual no se prevén riesgos específicos en el programa de entrenamiento. Sin embargo, es posible que se presente alguna dificultad en la disponibilidad de la agenda de algunos Jueces/zas y Secretarios/as de paz, ya que es la Corte Suprema de Justicia (CSJ) quien les autoriza el permiso y les nombra Jueces/zas suplentes para asistir a las capacitaciones del CNJ.

De conformidad a los artículos 44 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y 23 y 37 del Manual de Evaluación de Magistrados/das de Cámara de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, es de carácter obligatorio la participación de los Jueces/zas en las actividades de capacitación a las que les convoque el Consejo Nacional de la Judicatura; por lo que, se garantiza en un buen porcentaje la participación de los jueces/zas, debido a que la convocatoria se realizará a través de la Escuela de Capacitación Judicial; por otra parte, la asistencia y aprovechamiento a actividades de capacitación por parte del funcionariado judicial, es ponderada en la Evaluación Judicial realizada por el Consejo Nacional de la Judicatura.

En la etapa de medición, existe el riesgo de que algunos Juzgados de paz sean reticentes a remitir en tiempo al CNJ los respectivos informes, lo cual puede generar retrasos en la generación de métricas de impacto. Para solventar este problema, el Pleno del Consejo (la máxima autoridad del CNJ) ha expresado su interés en apoyar este proyecto para solicitar a los Juzgados de paz que emitan estos reportes como parte habitual de sus obligaciones.

Otro riesgo potencial radica en la dificultad de algunos Jueces/zas y Secretarios/as de los Juzgados de Paz, brinden información errónea o inexacta en sus respectivos informes, por carga laboral, falta de capacitación o infraestructura informática para hacerlo. Para solventar este problema, el CNJ plantea contar con un equipo de 16 pasantes que tengan la calidad de estudiantes de licenciatura en ciencias jurídicas mediante convenios con universidades.

### Presupuesto:

COSTOS DEL PROYECTO				
CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Viajes	Servicio	1	\$850.00	\$850.00
Hospedaje	servicio	13	\$113.39	\$1,474.07
Viáticos para capacitador	Unidad	14	\$75.00	\$1,050.00
Viáticos para pasantes	unidad	75	\$10.00	\$750.00
Contratistas	Horas	80	\$75.00	\$6,000
Otros	Servicio	1,000	\$17.25	\$17,250
Otros	Servicio	180	\$10.50	\$1,890.00
Papelería	Servicio	200	\$3.00	\$600
Pago de transferencias Bancarias	servicio	5	\$25.00	\$125.00
<b>Total</b>				<b>\$29,989.07</b>